

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 23 de junio de 2016

VISTO:

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad solicita la designación de un responsable del uso y guarda de los precursores químicos controlados por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR); y

CONSIDERANDO:

Que cada dependencia debe designar un responsable de los movimientos, usos y guarda de los precursores químicos;

Que existen cátedras y laboratorios que realizan actividades de docencia, investigación y extensión en las que se emplean productos químicos controlados por SEDRONAR;

Que resulta necesario designar al responsable de esta Facultad para el proceso de confección de informes trimestrales y para las tramitaciones necesarias ante la Universidad Nacional de Córdoba, la cual, a su vez, debe efectuar informes ante el Registro Nacional de Precursores Químicos RENPRE;

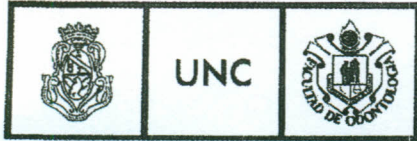
Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Renovar la designación de la Dra. Inés Adriana Cismondi, D.N.I. 11.813.792, como responsable de la Facultad de Odontología respecto de los movimientos, usos y guarda de los precursores químicos controlados por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).

ARTICULO 2º: La Dra. Cismondi confeccionará los informes trimestrales y realizará las tramitaciones necesarias ante la Universidad

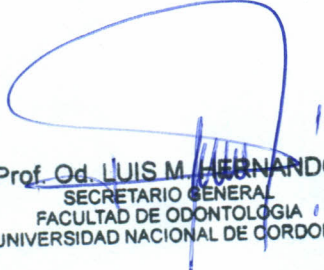


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

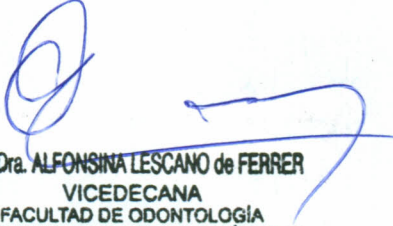
2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Nacional de Córdoba a los efectos de que ésta presente en tiempo y forma los informes correspondientes ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE).

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 282

cf